

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

## COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

**Expediente:** 2023-0-91

**Denominación** *SERVICIO DE GESTIÓN, CUSTODIA, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS DEL BIOBANCO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 OCTUBRE EN UN CENTRO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO*

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **14 de febrero de 2023**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación ADMINISTRATIVA, requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

| NOMBRE DEL LICITADOR     | NIF       |
|--------------------------|-----------|
| BIOREPOSITORIO IBERIA SL | B94189669 |

Tras revisar la documentación aportada se han tomado las siguientes decisiones:

### PRIMERO:

**SOLICITAR** a las empresas que procedan a la subsanación del siguiente defecto u omisión observado

| LICITADOR                | NIF       | DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| BIOREPOSITORIO IBERIA SL | B94189669 | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Anexo III</b> debidamente cumplimentado y firmado según modelo del PCAP. En el apartado <i>Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres</i> no tiene marcado nada. Se recuerda que el primer ítem <b>es obligatorio</b> marcarlo y que el segundo <b>solamente si es una empresa de 50 o más trabajadores</b>.</li> </ul> |

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados en la documentación administrativa deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>,

teniendo como plazo final el **día 20 de febrero de 2024 hasta las 18:00**.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ CABAS EMILIO  
Fecha: 2024.02.15 14:13